

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:  
INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.**

<b>Título:</b>	<b>Grado en Educación Social</b>
<b>Universidad:</b>	<b>Universidad de Valladolid</b>
<b>Fecha de emisión:</b>	<b>20 de julio de 2023</b>

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34 del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

**VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE**

**CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:**

**Consideraciones globales:** La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la Memoria verificada.

No obstante, a continuación, se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe seguir trabajando para mejorar la coordinación docente; en el caso de la coordinación intercentros, mantener la línea de actuación existente abordando nuevas tareas y reforzando los procedimientos ya desplegados.

- Se debe continuar invirtiendo en la estabilidad de las plantillas de profesorado, dado que dentro del PDI con dedicación docente en el título, el profesorado asociado presenta un peso muy importante en el conjunto del profesorado del título.
- Se recomienda facilitar el acceso en las páginas web de la titulación a la información relativa a las tablas de reconocimientos de créditos.
- Se recomienda analizar las desviaciones en las tasas de abandono y, en su caso, abordar las condiciones que la causen.

## DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.
<b>1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título</b>
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</p> <p>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</p>

Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil profesional se mantiene vigente y desde la primera renovación de la acreditación no ha presentado cambios relevantes.</p> <p>La inserción laboral del título se ha incrementado y destaca el alto grado de contacto y relación entre la universidad y la sociedad.</p>					

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo
<p><i>Estándares:</i></p> <p><b>Procesos de acceso y admisión</b></p> <p>1-Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.</p> <p>2-Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</p>

**Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:**

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**Planificación docente:**

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

**Coordinación docente:**

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

**Curso de Adaptación al Grado:**

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

**Criterios de extinción:**

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

**Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El grado se ofrece en dos centros. En la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid se ofertan 40 plazas y la media de estudiantes de nuevo ingreso se sitúa alrededor de los 24 estudiantes. En la Facultad de Educación de Palencia también se ofrecen 40 plazas y se ha identificado una demanda creciente, pasando de 17 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2015-2016 a 33 en el curso 2021-2022. En general y, especialmente en lo referido al Campus de Palencia, en el curso de la visita se transmitió una percepción positiva sobre el título destacando la inserción del título con el entorno sociocomunitario, el uso de metodologías activas y el desarrollo de proyectos como "Más Social", entre otras cuestiones.

Se valora como adecuada la aplicación de las Normativas de permanencia y transferencia y

reconocimiento de créditos.

Las guías docentes destacan por la amplia información que recogen y el detalle con el que se complimentan; sin embargo, se recomienda revisar algunas guías para que se eliminen las instrucciones dirigidas exclusivamente al profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios es adecuada. Los resultados referidos a coordinación docente han ido mejorando en ambos campus, aunque continua siendo un aspecto de mejora que ya fue señalado en la primera renovación de la acreditación, donde se recomendó mejorar la coordinación intercentros.

En relación con el curso de adaptación, se ofrecen 20 plazas en el campus de Palencia para la adaptación de la Diplomatura al Grado. La implantación del curso de adaptación se realiza según la normativa de la Universidad.

## 2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

### 2.1. Información pública del Título

*Estándares:*

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

### Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información pública del título es suficiente y completa.

Las guías docentes en ambos centros son accesibles y actualizadas.

La información pública ofrece información sobre resultados y el SGIC.

Se debe facilitar el acceso en las páginas web de la titulación a la información relativa a las tablas de reconocimientos de créditos.

## 2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

*Estándares:*

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

### Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Tal y como se ha señalado, el título se imparte en 2 centros (la Facultad de Educación de Palencia y la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid).

La Facultad de Educación de Palencia cuenta con el comité del título que se reúne de manera periódica, tal y como recogen las actas de sus sesiones. Lo mismo ocurre en la Facultad de Educación y Trabajo Social, cuyo comité del título se reúne de manera periódica abordando los temas que le son propios acorde al reglamento de los órganos del SGIC.

Así mismo se reúne de manera periódica la Comisión de garantía de calidad de la universidad.

De manera anual se lleva a cabo el seguimiento del título, como se evidencia a través de los Autoinformes de Seguimiento. Estos son completos y sirven para la mejora del programa. Además, se dispone de un Plan de mejora que recoge las acciones derivadas de la evaluación interna y externa.

El Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid ofrece información relativa a los resultados de cada uno de los campus de manera segmentada. La información es completa y pertinente, y es suficiente para la valoración del título.

En los distintos campus se ofrece información sobre la comunicación para la aportación de sugerencias, consultas o quejas. Por las evidencias recogidas no se han identificado quejas, sugerencias por estos canales en el período evaluado en ninguno de los dos centros, pues tal y como se ha constatado en las visitas a las sedes, el alumnado tiende a hablar con el profesorado o bien con la persona responsable.

### 2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

*Estándares:*

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

#### Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Algunas de las acciones de mejora recomendadas han sido implantadas y se valoran como adecuadas, como por ejemplo dar más visibilidad a las guías docentes y mantenerlas actualizadas.

En cuanto a la recomendación de recoger y analizar información de los egresados sobre la adecuación de la formación recibida a su puesto de trabajo, se constata que se ha incluido un ítem en la encuesta a egresados que recoge su valoración sobre la utilidad de los conocimientos de la formación universitaria para el trabajo, por lo que se considera atendida.

Sobre la recomendación de publicación de la equivalencia del reconocimiento de créditos entre las materias del grado y las titulaciones afines de ciclo formativo de grado superior, para hacer más transparente el reconocimiento de créditos, no es accesible ni fácil de encontrar la información en la web.

La recomendación sobre dar visibilidad al Grado y su proyección profesional en los centros de Secundaria ha sido desarrollada en su totalidad. Se valora también de forma positiva las actuaciones que se han desarrollado para mejorar la satisfacción de grupos de interés (jornadas, encuentros, conferencias, actividades interdisciplinares) que también ayudan a dar visibilidad al título.

Respecto de otras acciones, como reducir el porcentaje de profesorado no permanente en la docencia de la titulación, se han producido avances en ambos campus, pero sigue constatándose un peso relativo elevado a cargo de este profesorado. Por ello, se recomienda seguir profundizando en esta acción de mejora. De la misma manera, se reconocen los avances realizados a través de la coordinación intercentros, pero se considera relevante que se mantengan los esfuerzos de coordinación tal y como se tiene previsto.

### 3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

#### 3.1 Personal académico

*Estándares:*

- 1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).
- 2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada**, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.
- 3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

### Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

Se constata que ha habido actuaciones que han redundado en una mejora en la adecuación, dedicación y suficiencia del personal académico del título en ambas sedes desde el informe de la primera renovación. Así, el profesorado contratado bajo la categoría de "asociado" se ha visto reducido en ambas sedes: de 35 a 15% en la sede de Valladolid; de casi el 50% al 30% en Palencia, considerándose esta última aún una cifra elevada. De hecho, en la sede de Palencia solo 26% del PDI tiene contrato permanente y se encargan de impartir el 36,8% de los créditos; en Valladolid constituyen el 40% del profesorado e imparten 49,9% de los créditos.

La adecuación y experiencia se consideran suficientes. El 76% del profesorado de la Facultad en Valladolid es Doctor y el 62% en Palencia. La actividad investigadora del profesorado es adecuada y las evaluaciones del profesorado presentadas son favorables o excelentes, lo que se valora de forma muy positiva como un indicador de la calidad del profesorado. Sin embargo, la participación en la evaluación docente es baja, en Palencia el 30,2% y en Valladolid el 42,2%.

Es reseñable la participación del profesorado en acciones formativas y en proyectos de innovación docente lo cual repercute de forma positiva en la calidad de la docencia.

### 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

### Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales e infraestructuras, así como el personal de apoyo, son adecuados y bien valorados por parte del estudiantado. Las valoraciones más bajas se identifican en el campus de Palencia en aspectos relacionados con laboratorios, aulas y aulas informáticas. En este sentido, se recomienda la mejora de la conexión wifi (especialmente en la sede de Palencia). El propio autoinforme recoge como mejoras la infraestructura tecnológica y los laboratorios en Palencia. En el curso de la visita se propuso que, en el campus de Palencia, se mejorarán los espacios comunes de socialización y de colaboración informal.

## 4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

### Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Los resultados de aprendizaje han sido analizados y satisfacen los objetivos del programa formativo. Las actividades formativas y la metodología son adecuadas para la adquisición de los resultados de

aprendizaje.

La muestra de resultados de evaluación de asignaturas presentada permite una valoración positiva de los resultados de aprendizaje. Por otro lado, las pruebas presentadas en el marco del Prácticum y del TFG permiten valorar positivamente las actividades de formación y de evaluación. Se observan mejoras respecto de la primera renovación porque existe una mayor homogeneidad en los formatos de los TFG y de las memorias de Prácticum, así como en la rúbrica de evaluación. Sobre este último punto, sin embargo, en el curso de la visita en el Campus de Valladolid se trasladó una impresión común de que no se realiza una aplicación homogénea de la rúbrica de evaluación de las prácticas externas, señalando que no es utilizada por todos los tutores de prácticas. Se recomienda que desde la coordinación se insista en la necesidad de utilizar la rúbrica.

La satisfacción de los estudiantes en relación a los resultados de aprendizaje es adecuada.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del Título

*Estándares:*

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

#### Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

En el caso de las tasas de rendimiento, éxito, graduación y eficiencia los datos son positivos en ambas sedes.

La tasa de abandono inicial presenta resultados a considerar del 20,9% de abandono en el curso 2016-2017 para el campus de Palencia, aunque con un descenso importante en los siguientes años, a excepción del curso 2019-2020 que vuelve a subir. En el caso del campus de Valladolid la tasa de abandono es ligeramente superior al índice esperado en todos los años sometidos a evaluación a excepción del curso 2016-2017. Se recomienda analizar las causas de esta desviación y realizar un seguimiento de su evolución en los próximos años.

#### 4.3. Inserción laboral

*Estándar:*

1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son **coherentes** con el contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>La Universidad de Valladolid dispone de mecanismos que permiten el seguimiento de los estudiantes transcurridos 2 años desde su graduación.</p> <p>Los resultados de inserción laboral presentan un grado de inserción laboral con tendencia negativa en Palencia, donde pasa del 86% al 65%. El 92,9% de estudiantes señala que los estudios le ayudaron en su formación. El 83,3% tenía un trabajo relacionado con el Grado y un 50% trabajaba antes de acabar la carrera. En el caso de Valladolid, de 82,8% a 75,9%. Un 56% de estudiantes ya trabajaba durante los estudios y de estos, el 43% lo hacía en un trabajo relacionado con el Grado. Desde la titulación se valora la necesidad de continuar trabajando por la mejora de la empleabilidad de los egresados.</p>					

4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<p><i>Estándar:</i></p> <p>1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b>, se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b>.</p>

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>En general los resultados son satisfactorios a excepción de algunos indicadores vinculados con la coordinación.</p> <p>No se dispone de encuestas dirigidas a los tutores de prácticas y empleadores. Se debe poner en marcha mecanismos para medir la satisfacción de dichos colectivos.</p>					

4.5. Proyección exterior del Título
<p><i>Estándares:</i></p> <p>1-Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.</p> <p>2-El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b>, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.</p>

3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.

**Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título**

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de convenios de movilidad, en concreto para el curso actual se cuenta con 19 para la Facultad de Palencia y 23 para Valladolid.

Un total de 22 estudiantes participaron en el curso 2021-2022 en actividades de movilidad y 9 docentes.

Como antes se ha mencionado es de especial atención dar información en relación con los programas de movilidad.

**5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA**

*Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:*

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

**Valoración global del Plan de Mejora:**

El plan de mejoras recoge los aspectos de mejora identificados en el proceso actual de evaluación del programa, así como aquellos derivados de anteriores procesos de evaluación externa e interna.

Asimismo, el plan de mejora presentado en el autoinforme es coherente con el análisis efectuado en el documento.



D. Enrique Amezua San Martín  
 Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulación